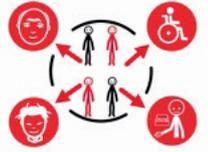


SIN



SIN



DIFERENCIAS

 **Plena
inclusión**
Aragón

diferencias

Número 34 - Junio de 2023



El psicólogo Javier Tamarit apuesta por unos servicios especializados para las personas con TEA



Plena inclusión Aragón se integra, a través de la patronal Aradis, en la asociación CEPES Aragón



De campaña en campaña, Plena inclusión pide elecciones accesibles, con Mi Voto Cuenta



El programa europeo de Empleo Personalizado concluye con éxito y consigue generar puestos de trabajo creados a medida para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

Nuestra misión es

Contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Trabajamos para las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo

Servicio de Promoción de la Autonomía personal:

- Actividades de la vida en el hogar
- Actividades de vida en la comunidad
- Actividades de aprendizaje a lo largo de la vida
- Actividades para el fomento del empleo
- Actividades para el fomento de la salud
- Actividades sociales
- Actividades de protección, defensa y de apoyo conductual

Trabajamos para las Familias de personas con Discapacidad Intelectual

Servicio de atención integral a familias:

- Información, orientación y asesoramiento
- Ayuda mutua y apoyo emocional
- Dinamización y Formación
- Respiro para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Trabajamos para nuestras entidades miembro

- Dinamización asociativa
- Calidad plena
- Transformación de servicios
- Comunicación
- Búsqueda de yacimientos de empleo
- Unidades de desarrollo sectorial
- Formación
- Programa de infraestructuras Regionales
- Proyecto de inversiones del 0,7% IRPF
- Apoyo en la gestión de FADDI

Trabajamos para la sociedad

- Formación
- Voluntariado
- Responsabilidad social
- Comunicación
- Sensibilización



**Plena
inclusión**
Aragón



C/. Joaquina Zamora, 4 Bajos - 50018 ZARAGOZA
Tel. 976 73 85 81 - Fax: 976 74 23 06
www.plenainclusionaragon.com
info@plenainclusionaragon.com



¡Qué gusto da volver a la normalidad! Después de los años tan duros que hemos pasado, en los que el calor que solo da el contacto humano quedó reducido al frío ámbito de las videollamadas, por fin podemos vernos cara a cara y festejar juntos que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familiares somos una parte esencial de esta sociedad diversa. Por eso vivimos con tanta alegría el Encuentro de Familias de Plena inclusión celebrado en Lardero.

Más de un centenar de aragoneses participamos en esta jornada de convivencia, junto a familias riojanas y asturianas. Damos las gracias a los profesionales de estas tres federaciones autonómicas de Plena inclusión, ya que todos pudimos disfrutar de este día gracias a su esfuerzo organizativo.

Se notaba que en nuestro movimiento asociativo hay ganas de participación; en fiestas como la de La Rioja, pero también en cuestiones de más hondo calado, como nuestro sistema democrático. Y es que nos encontramos en un momento crucial, a caballo entre dos citas electorales, en las que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo también tienen mucho que decir y aportar.

Se van a cumplir cinco años desde que, gracias a la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, en el año 2018, más de 100.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo recuperaron su derecho al voto, que nunca debió de serles arrebatado. Ese cambio legislativo fue un gran paso adelante para lograr que esta parte de la sociedad ejerza una ciudadanía de pleno derecho, algo por lo que Plena Inclusión Aragón y todas sus entidades asociadas llevamos muchos años luchando.

Pero el papel lo aguanta todo. Una cosa es tener un derecho reconocido, y otra muy distinta es poder ejercerlo en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad. Hoy en día, nadie osaría a discutir que, para que muchas personas con discapacidad física o sensorial puedan votar de manera autónoma y respetando el secreto, necesitan determinados apoyos que garanticen la accesibilidad universal del proceso y los colegios electorales.

Pero, a la hora de incluir la variable de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en la ecuación de unas elecciones universalmente accesibles, poca gente es consciente de la necesidad de contemplar también la accesibilidad cognitiva. Por ello, desde este movimiento asociativo no cejaremos en nuestro empeño de reclamar unas elecciones fáciles de entender, desde los programas de los partidos hasta la señalización de los colegios electorales.

El próximo 23 de julio nos jugamos mucho. No perdamos la oportunidad de convertir nuestro sistema constitucional en una democracia verdaderamente inclusiva.

Santiago Villanueva

Presidente de Plena inclusión Aragón

«Sin diferencias» Número 34 · Junio de 2023

Edita Plena inclusión Aragón	Dep. Legal Z-3410-05
Presidente Santiago Villanueva Ginés	
Gerente Ramón Álvarez Rodrigo	Dirección Joaquina Zamora, 4 - bajos 50018 Zaragoza Teléfono 976 738 581 Fax 976 742 306
Maquetación e Impresión Centro Especial Empleo M. Montevedado	
Redacción Mario Gracia Cortés	
Fotografías Archivo PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN	E-mail: info@plenainclusionaragon.com
Publicidad comunicacion@plenainclusionaragon.com	
Pictogramas Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad de CATEDU (http://catedu.es/arasaac/) bajo licencia Creative Commons y han sido creados por Sergio Palao	Horario de atención al público De Lunes a Viernes Mañanas: de 8:00 a 15:00 Tardes: de 16:00 a 18:00 (excepto viernes)

SUMARIO



4. Firma invitada

- Javier Tamarit, psicólogo especializado en trastornos del espectro del autismo

6. Actualidad

- Entrevista a Adrián Serrano, presidente de CEPES Aragón
- Nuevo baremo de valoración de la discapacidad
- Naciones Unidas reconoce la importancia del derecho a la accesibilidad cognitiva
- Cambios para acceder a la jubilación anticipada

11. Plena inclusión Aragón

- Las viviendas de Mi Casa ya están en marcha
- Finaliza con éxito el proyecto de Empleo Personalizado
- Preparados para el empleo público
- Presentamos una app en un congreso internacional
- Nuevo modelo de gestión de la calidad
- La UCA y la Universidad de Zaragoza se acercan a la lectura fácil
- Vuelve la campaña Mi Voto Cuenta
- Encuentro de familias en La Rioja
- Paola Picazo, nexo de unión entre el ITA y Plena inclusión Aragón
- Formando lideresas en el medio rural
- Premio para un cortometraje contra la violencia machista

23. Entidades de Plena inclusión Aragón

- Relevo presidencial en Los que no se rinden



Autismo es qué

por Javier Tamarit Cuadrado, Psicólogo

Javier Tamarit analiza cómo el concepto de autismo ha evolucionado a lo largo de los años y aboga por la necesidad de unos servicios especializados



En uno de los primeros libros traducidos al español sobre el autismo, Rutter, psiquiatra mundialmente reconocido, se refería a lo que el filósofo Popper comentaba sobre la manera de abordar los conceptos científicos. Decía Popper que estos conceptos deberían leerse al revés, de derecha a izquierda. Retomando esta idea, Rutter señalaba que en vez de preguntarnos ¿qué es el autismo?, deberíamos preguntarnos ¿a qué conjunto de propiedades aplicamos el término de autismo? Esta propuesta es sumamente relevante para entender el concepto cambiante del autismo a lo largo del tiempo y para tratar de explicar algunos de los retos en este ámbito.

Hoy, por consenso internacional, se aplica el término de espectro del autismo a la presencia

conjunta, generalmente desde la primera infancia, de déficits significativos y persistentes en el terreno de la comunicación social y de intereses restringidos y comportamientos repetitivos, constituyendo una alteración relevante del neurodesarrollo humano, debido a factores genéticos (con múltiples genes implicados; la heredabilidad es muy elevada; la probabilidad de que una familia en la que ya haya una hija o un hijo con autismo tenga otro menor con autismo asciende a cerca del 20%) posiblemente en interacción con factores ambientales (contaminación ambiental, ingesta de medicamentos o sustancias adictivas durante el embarazo, edad de progenitores, prematuridad, servicios de asistencia prenatal o perinatal...), que impacta a lo largo de la vida de la persona y su entorno; impacto que, con los apoyos adecuados, puede aminorarse.

Leo Kanner, el psiquiatra que hace 80 años reveló las similitudes de once niños y niñas llamando autismo a ese cuadro compartido, resumía su hallazgo con estas palabras "...debemos asumir que estos niños han llegado al mundo con una incapacidad innata para formar el contacto afectivo normal con las personas biológicamente provisto, al igual que otros nacen con deficiencias intelectuales o físicas innatas". Ese contacto afectivo al que se refería Kanner es lo que hoy reconocemos como competencias de comunicación social: capacidad para tener relaciones sociales con iguales; reciprocidad en esas relaciones –no solo responder a las interacciones de los demás sino también saber iniciarlas y mantenerlas-; capacidad de utilizar gestos y otras señales no verbales de forma apropiada a la edad y coordinada con la interacción que se realiza; capacidad de comunicar con otras personas experiencias, deseos, intereses, emociones...; capacidad de 'leer' las claves sociales y emocionales en otra persona para interactuar correctamente con ella...

Muy en consonancia con lo anterior, otros estudios indican que ciertos bebés nacen con factores de riesgo y con cierta susceptibilidad genética que les atenúa su capacidad para procesar –'leer' y 'comprender'– la información social y emocional que ofrecen las personas cuando interactúan entre sí. Esa atenuación traería como consecuencia que esos bebés tendrían dificultades progresivas a lo largo de su infancia para construir, a través de la interacción social, sus competencias sociales, emocionales, comunicativas... instaurando así ese cuadro que llamamos autismo.

A pesar de esta aparente unanimidad en la conceptualización del autismo, nos encontramos en la realidad con un cuadro complejo, de límites cada vez más desdibujados, que se mezcla en numerosas ocasiones, de forma clara y no explicable, con otros cuadros de alteración; es decir, demasiadas personas comparten, además del autismo, otros diagnósticos o alteraciones, tales como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, la ansiedad, la alteración severa en los procesos de autorregulación socioemocional y del comportamiento, la discapacidad intelectual, trastornos de la salud mental...

Además, dentro del propio grupo con diagnóstico de autismo la variabilidad es enorme, encontrando, por un lado, personas con grandes necesidades de apoyo para la comunicación y la conducta y para sus actividades cotidianas, junto con una significativa limitación en su funcionamiento intelectual ('autismo profundo'), y, por otro lado, personas autónomas con buen funcionamiento intelectual y con necesidades menores de apoyo en la comunicación o la conducta.

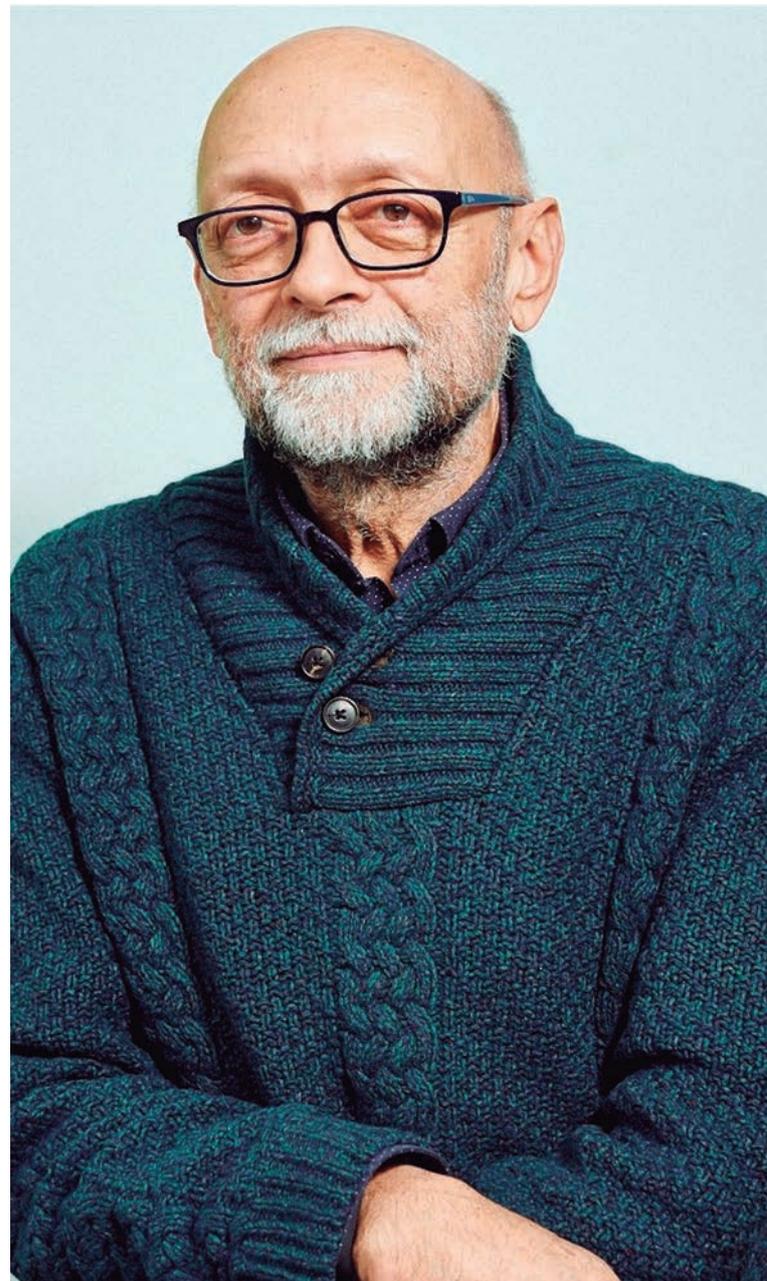
A su vez, la prevalencia del autismo se ve sobredimensionada en determinados estudios, sobre todo de EEUU (alcanza la cifra, dicen, de 1 cada 36 niños -2,8%- y niñas de 8 años), debido a la amplitud de la definición del autismo en la actualidad, a las dificultades en los instrumentos utilizados (más pensados para la investigación), al aumento de equipos para el diagnóstico escasamente formados, y debido también a que el acceso a recursos en algunos países está muy mediado por el diagnóstico (si te dan un diagnóstico de autismo tienes más apoyos educativos, por ejemplo, que si te dan otro diagnóstico). Frente a estos estudios, en el norte de España, en una investigación muy bien diseñada, se encuentra una prevalencia de 0.6% (1 de cada 169), cifra más cercana al 1% que propone la OMS (1 de cada 100).

La enorme variabilidad dentro del autismo, su frecuente presencia conjunta con otras alteraciones, junto con el aumento dudoso de la prevalencia, nos sitúa ante un panorama en el que se hace necesario un replanteamiento profundo del sentido del diagnóstico en relación al impacto en la vida real de las personas. ¿Es posible establecer con un grado relevante de certeza un diagnóstico de autismo que separe claramente a las personas de otras condiciones y que agrupe a personas claramente similares? ¿Realmente es el diagnóstico la vía de entrada a la mejora en las condiciones de vida? ¿Es igual el diagnóstico en personas con autismo con menores necesidades que en aquellas con grandes alteraciones asociadas y mayores necesidades de apoyo, grupo cada vez más olvidado?

Desde esta perspectiva, cada vez se alzan en el mundo más voces que claman porque el acceso a los recursos no dependa del diagnóstico, sino de la intensidad en la necesidad de apoyo y de la presencia de señales de alerta en el desarrollo. Esto transforma sustancialmente el relato sobre la supuestamente

necesaria especificidad de servicios vinculados al diagnóstico.

Más bien, se trata de contar con servicios que estén especializados (no específicos por diagnóstico) en favorecer y mejorar procesos transdiagnósticos de comunicación social, de autorregulación u otros procesos cognitivos, en intervenir ante trastornos de ansiedad... Para ello, se necesitan, por un lado, profesionales expertos, es decir, que sean profesionales con excelencia en su conocimiento científico y de prácticas efectivas (más allá del diagnóstico), con excelencia humana y con excelencia moral (orientados por la ética y por la defensa de los derechos) y, por otro, organizaciones que den servicios personalizados y en el contexto, que se orienten a las necesidades de las personas y de su entorno, asegurando los apoyos que cubran esas necesidades, con independencia de un diagnóstico concreto.



“La economía social es una buena vía para generar empleo inclusivo”

La Asociación Empresarial para la Discapacidad Intelectual, Aradis, entidad promovida por Plena inclusión Aragón, se ha unido recientemente a CEPES Aragón. Charlamos con su presidente sobre lo que supone la incorporación de este sector a la Asociación de Economía Social de Aragón

La familia de CEPES Aragón crece. La última incorporación ha sido la de Aradis, entidad promovida por Plena inclusión Aragón. ¿Cómo valoran en la organización que usted preside la entrada de la Asociación Empresarial para la Discapacidad Intelectual?

La verdad es que valoramos muy positivamente la incorporación de una entidad como Aradis. Es una organización muy potente que representa a toda la discapacidad intelectual, y que CEPES Aragón se vea enriquecido por esa rama de la discapacidad, es muy interesante.

¿Cómo puede contribuir la economía social a la inclusión laboral de un colectivo de tan difícil inserción, como es el de las personas con discapacidad intelectual?

La economía social es una buena vía para generar empleo inclusivo. Por eso yo creo que, en este sentido, la discapacidad intelectual tenía que participar en CEPES Aragón, pues las empresas que forman parte de Aradis son una pata y un pilar fundamental de la economía social aragonesa. No hay que perder de vista el hecho de que las plataformas que representan a la economía social también defienden los intereses de las personas con discapacidad, pues generan empleo inclusivo, con lo que contribuyen a que este colectivo pueda acceder a determinados puestos de trabajo, fomentando de este modo la igualdad. Todo eso es muy importante para lograr la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual.

¿Es posible hacer rentable esta inclusión laboral a través de la economía social?

Hay que tener en cuenta que el foco de las actuaciones de la economía social, y su fin principal, es que, mucho más allá de buscar el lucro económico, tienen la ventaja o la especificidad de que trabajan por y para las personas. Entonces, esta manera de trabajar, aparte de los importes que se gestionen, aporta un beneficio bruto social que genera un impacto social bastante considerable. Las entidades de economía social están facturando en Aragón aproximadamente unos 3.355 millones de euros y, además de todo eso, generan un valor añadido bruto cifrado en más de 500 millones.

Una vía para la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual que no está demasiado explorada es la del autoempleo. ¿Es también la economía social un ámbito apropiado para fomentar el emprendimiento en este colectivo?



Bueno, más que para hacerse autónomas, que también, la economía social es el camino más indicado para que estas personas busquen el emprendimiento colectivo. Yo creo que las plataformas como Aradis, que representan los intereses de las personas con discapacidad intelectual, y que velan por que estas puedan acceder a un empleo digno, también se encargan de trabajar para que estas personas no solo tengan mejoras en sus condiciones laborales y sus puestos de trabajo, sino para facilitar que puedan emprender de manera colectiva, a través de cooperativas u otras fórmulas de la economía social, y poder garantizarles de ese modo un empleo.

De hecho, en la pasada campaña para las elecciones autonómicas y municipales, CEPES Aragón pedía a

las administraciones territoriales que apuesten por el emprendimiento colectivo. ¿Por qué?

La economía social está presente en todos los sectores económicos y aglutina a empresas de todos los tamaños que desarrollan múltiples actividades, como por ejemplo en el sector agroalimentario, en la educación, en los servicios sociales o los servicios culturales... Por eso, uno de sus rasgos distintivos es su transversalidad. Hay que apostar por el emprendimiento colectivo, a través del apoyo a la constitución de sociedades cooperativas, sociedades laborales y otros modelos configurados bajo la fórmula de la economía social. Hay que tener en cuenta que, en Aragón, más de 7.500 empresas y entidades, un 8,5% de todas las que existen en la comunidad, se enmarcan en la economía social. Generan igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, pues ambos participan al 50% en un sector que, además, resulta especialmente atractivo para los jóvenes. Los beneficios del emprendimiento colectivo dentro de la economía social están muy bien repartidos.

Está muy extendida una concepción de las personas con discapacidad intelectual como demandantes de servicios y de apoyos, pero también tienen mucho que aportar a la sociedad. ¿Cómo cree usted que puede contribuir el sector de la discapacidad intelectual a la economía social aragonesa?

En CEPES Aragón pensamos que todo suma y todo enriquece. Y creemos firmemente en el trabajo cooperativo, en el trabajo en red, en todas las personas con discapacidad y, concretamente, en las entidades y empresas que defienden sus intereses, pues tienen mucho que aportar. Por ejemplo, va a ser muy enriquecedor poder contar con la experiencia de estas organizaciones en la defensa de los derechos y la mejora de las condiciones laborales de este colectivo, y con su trayectoria en la creación de empleo inclusivo y en la formación específica de las personas con ese perfil. Asimismo, creo que la incorporación de Aradis nos va a venir muy bien para reforzar nuestra labor de sensibilización, a la hora de trasladar a la sociedad todo el valor que tienen estas personas, que son uno más y que están capacitadas para trabajar, igual que una persona que no tiene discapacidad. Al final, es un modo de incluir a las personas con discapacidad intelectual y normalizarlas dentro de la sociedad, y de aportar diversidad a las plantillas de las empresas, que eso también es importante.

Frente a la economía tradicional, que se rige por una competencia feroz, un rasgo distintivo de la economía social es la cooperación entre sus entidades. ¿Puede esa colaboración contribuir al avance en el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad?

Claro que puede contribuir, puesto que la economía social tiene una forma de trabajar, en el nivel interno de las organizaciones, caracterizada por una gestión democrática, en la que se pone el foco en las personas, y a todas ellas las tiene en cuenta. Esa forma de trabajo colaborativa y cooperativa es enriquecedora. Donde uno no llega, llega el otro. Y, al final, esa coordinación,



ese trabajo desde lo colectivo, es lo que realmente hace rica a la economía social, ya no que no vela por un interés propio, sino por el interés común de todas las personas y todas las organizaciones que, en este caso, se aglutinan en torno a Cepes Aragón.

¿Qué papel debería jugar la economía social en las contrataciones públicas?

Llevamos mucho tiempo defendiendo la reserva de contratos públicos para la economía social, en coherencia con la ley 9/2017. Por ejemplo, mediante cláusulas o conciertos sociales, sobre todo para las empresas de inserción que trabajan con personas en riesgo de exclusión, y también para los centros especiales de empleo de iniciativa social, es decir, sin ánimo de lucro, que trabajan con personas con discapacidad. De hecho, una gran proporción de las personas con discapacidad intelectual que tienen trabajo, están empleadas en centros especiales de empleo. Así que este colectivo sería uno de los mayores beneficiarios de la reserva de contratos públicos para la economía social.

Muchas familias aragonesas de personas con discapacidad se ven obligadas a dejar su modo de vida en el medio rural, en busca de oportunidades y servicios en las áreas urbanas. ¿Puede contribuir la apuesta por la economía social a frenar la despoblación?

Las entidades de la economía social no se deslocalizan y permanecen arraigadas al territorio en el que nacen. Ahí generan empleo estable de calidad y permiten también que la gente que vive en ese territorio no se tenga que marchar a otros sitios, arraigando asimismo a la población. En ese sentido, la economía social es una aliada de las administraciones frente al reto demográfico, para luchar contra la España vaciada. Por eso, las administraciones deberían ofrecer más ayudas y apoyos a este tipo de empresas cuando se implantan en el medio rural. Y, cuantas más se implanten en él, más oportunidades habrá para que las personas con discapacidad intelectual y sus familias puedan permanecer viviendo en su entorno, sin necesidad de que tengan que abandonar su pueblo para marcharse a la ciudad.

Nuevo baremo de valoración de la discapacidad

La reforma responde a una vieja demanda de Plena inclusión y supone un avance desde un enfoque médico-rehabilitador de la discapacidad hacia una consideración social

El pasado mes de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el nuevo baremo para la Valoración y Calificación del Grado de Discapacidad. Las deficiencias detectadas en el anterior, de 1999, exigían desde hace tiempo, según el criterio de Plena inclusión, una actualización de la herramienta que asegurase un reequilibrio territorial de las cifras, muchas veces incorrectas, de personas con discapacidad intelectual reconocida. Y el nuevo sistema de medición, a juicio de la confederación, es más fiable, riguroso y accesible, entre otras razones, porque vincula el sistema de protección social con el acceso a derechos ciudadanos básicos.

El director de Plena inclusión España, Enrique Galván, se felicitó tras la aprobación del nuevo baremo, aunque reclamó que se proporcionen los recursos humanos suficientes para que “la nueva herramienta consiga sus objetivos”. Galván se refirió a la necesidad de agilizar las listas de espera, que en algunas comunidades autónomas llegan a los dos años, para lo que es necesario “formar al personal y dotar con más medios a las administraciones”.

Los nuevos criterios para valorar y calificar el grado de discapacidad están en sintonía con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud que la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó en 2001. Esto supone evolucionar desde un enfoque

médico-rehabilitador de la discapacidad hacia una consideración social, al tener en cuenta la participación social de estas personas y las barreras que encuentran en su entorno a la hora de ejercer este derecho.

Entre las novedades figura el establecimiento de un trámite de urgencia para la valoración por causas humanitarias, de especial necesidad social, de salud o de esperanza de vida, que incluirá, por ejemplo, a personas con enfermedades degenerativas, como la ELA, o a las víctimas de violencia de género.

El modelo aprobado en octubre permite, asimismo, agilizar y flexibilizar los trámites a través de medios telemáticos, asegurando la accesibilidad universal de todo el proceso.

El nuevo baremo avanza, además, en la valoración y calificación de realidades que causan discapacidad, como el autismo, los trastornos de salud mental o las enfermedades raras. La norma, de hecho, posibilita su revisión a medida que surjan nuevas causas de discapacidad o se realicen nuevos descubrimientos científicos.

Asimismo, señala la obligación de garantizar el derecho de los menores con discapacidad a ser informados, oídos y escuchados sin discriminación por razón de su edad.



La ONU aboga por la accesibilidad cognitiva

Las personas con discapacidad deben liderar el desarrollo “de políticas, servicios y productos para una comunicación fácil de entender”



Naciones Unidas ha reconocido la importancia del derecho a la accesibilidad cognitiva. La Asamblea General aprobó el pasado 16 de diciembre, dentro de su 77º periodo de sesiones, una resolución que anima a “promover e incorporar la comunicación fácil de entender para la accesibilidad de las personas con discapacidad”.

Impulsada por nueve países (Argentina, Brasil, República Dominicana, Egipto, El Salvador, Grecia, Guatemala, Filipinas y Portugal), la resolución de la ONU recuerda que aún existen barreras en el ámbito de la información, tecnologías y sistemas de comunicaciones, que “pueden impedir la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad”. Por ello, destaca la “urgente necesidad de cerrar las brechas digitales, y de garantizar que los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones estén disponibles para todos”.

Asimismo, incide en la necesidad de “identificar y eliminar los prejuicios, la discriminación, los obstáculos y las barreras que limitan el acceso de las personas con discapacidad a la información y las comunicaciones”, ya que la “accesibilidad insuficiente o la falta de comunicación afecta al ejercicio de los derechos humanos y la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad”.

En concreto, la ONU insta a los estados miembro a que adopten las medidas necesarias para garantizar que estas personas “puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, incluso en la vida pública, política, económica, cultural, social y familiar” y puedan también “ejercer su derecho a la libertad de expresión y opinión, incluido el derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas”.

Además, reconoce que las personas con discapacidad intelectual “deben tener un papel de liderazgo en el desarrollo e implementación de políticas, servicios y productos para una comunicación fácil de entender”, y que sus organizaciones de referencia “han de ser consultadas estrechamente y participar activamente en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles”.

En España también se han ido dando pasos en esta dirección. A finales de 2021, el Congreso reconoció por primera vez la accesibilidad cognitiva. En 2022, el Gobierno creó el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva (CEACOG). No obstante, estas medidas aún deben tener un importante desarrollo para asegurar la plena participación de las personas con discapacidad intelectual, autismo y parálisis cerebral en la vida política y pública.

Mejora el acceso a la jubilación anticipada para las personas con discapacidad

Si su discapacidad supera el 45%, el periodo de cotización para acceder a la misma se reduce de quince a cinco años



Las personas trabajadoras que tengan una discapacidad igual o superior al 45% y hayan cotizado cinco años con la discapacidad reconocida, ya pueden optar a la jubilación anticipada. El pasado 1 de junio entró en vigor el real decreto que mejora el acceso al retiro anticipado para este colectivo, reduciendo de quince a cinco los años de cotización exigidos desde el diagnóstico de la discapacidad. El Gobierno de España estima que, con esta medida, se duplicará el número de beneficiarios.

Con este texto legal, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones da cumplimiento a la recomendación 18 del Pacto de Toledo, que hizo suya una demanda del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). Otra novedad es que las personas que tengan más de una patología discapacitante podrán optar a la jubilación anticipada, si la suma de sus dolencias supera el 45% de discapacidad.

La edad mínima de jubilación de las personas con una discapacidad de al menos el 45% de las contempladas en este real decreto es, excepcionalmente, la de 56 años. Si el trabajador tiene una discapacidad igual o superior al 65% podría jubilarse a partir de los 52 años. Los trabajadores que acrediten un grado de discapacidad por debajo del 45% accederán a la

jubilación en la edad ordinaria fijada para cada caso, como antes de la reforma.

En cuanto a las patologías, la nueva norma facilita tanto su acreditación como su actualización. En concreto, la acreditación de la discapacidad se podrá realizar, además de mediante certificación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) o de las comunidades autónomas, mediante un informe médico que acredite que ha padecido alguna de las patologías contempladas y la fecha de inicio o manifestación de las mismas. La discapacidad intelectual es una de las causas contempladas en el real decreto.

Por otro lado, se pone en marcha un nuevo procedimiento, más ágil y sencillo, para actualizar el listado de patologías, de forma que pasará a estar en el anexo de la norma y se podrá modificar mediante orden ministerial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La orden será sometida a consulta previa del Consejo Nacional de la Discapacidad antes del 1 de diciembre de 2023.

El adelanto de las elecciones generales al 23 de julio no afecta a la entrada de este real decreto, pero sí impedirá su tramitación como proyecto de ley, lo que implica que no se podrán introducir enmiendas al texto aprobado por el Consejo de Ministros.

“Un paso increíble”

26 aragoneses con discapacidad intelectual experimentan la vida independiente y en comunidad con el proyecto Mi Casa



Beatriz, en el centro, entre sus compañeros de piso, Ángel y Caridad.

Beatriz Sánchez ya no se asusta ante los fogones. “He perdido el miedo a cocinar”, confiesa. Hasta ahora, acostumbraba a que su madre se ocupase de las labores domésticas. Pero, a sus 29 años, por fin ha podido independizarse y ser responsable de su hogar. Y lo ha hecho gracias al proyecto Mi Casa: una vida en comunidad de Plena inclusión, que cuenta con financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de los fondos europeos Next Generation, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En siete comunidades autónomas, 284 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo están teniendo la oportunidad de vivir de forma independiente, 26 de ellas en Aragón. Plena inclusión Aragón coordina a las cuatro entidades participantes en este territorio: Atadi, Valentia, Fundación Cedes y Kairós. Una de las dos viviendas que esta última entidad gestiona en Zaragoza es la que se ha convertido en el nuevo hogar de Beatriz, que lo comparte con Caridad y Ángel. “Para mí, ha sido un paso increíble”, reconoce.

Este proyecto, de carácter experimental, promueve un modelo de cuidados a largo plazo en el que las personas realizan la transición desde residencias o el hogar familiar a viviendas independientes en pueblos

y ciudades, en donde las personas con discapacidad intelectual, TEA y parálisis cerebral tengan oportunidades de relacionarse con su vecindario y acudir a comercios, asociaciones y lugares de ocio en la comunidad. Eso sí, contando con todos los apoyos individualizados que sean necesarios para garantizar el éxito del cambio radical en su modo de vida.

Sin embargo, el eslogan de Mi Casa es “una vida en comunidad” porque el proyecto no solo busca el mero traslado de los residentes, sino acompañarlo de apoyos y relaciones estables en sus barrios para lograr una verdadera inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En este sentido, este modelo desarrolla nuevas figuras profesionales, como las de los conectores comunitarios, cuyo papel es trabajar con el entorno cercano a esas viviendas para favorecer dicha inclusión.

La clave de este proyecto está en que las personas con discapacidad intelectual “puedan elegir dónde, cómo y con quién vivir y desarrollar sus propios proyectos de vida, algo importante ya que, hasta ahora, han tenido que vivir con lo que los demás pensábamos de ellas, y no con lo que ellas pensaban”, asegura Santiago Villanueva, presidente de Plena inclusión Aragón.

Balance de Empleo Personalizado, una iniciativa con futuro

34 aragoneses han participado un proyecto encaminado a renovar las metodologías para trabajar la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual



Los participantes en el proyecto grabaron sus videocurrículos.

Desde septiembre de 2022, 252 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (autismo, parálisis cerebral y síndrome de Down), 17 de ellas en Aragón, han descubierto una nueva vía para derribar las barreras que se levantan a su paso para encontrar un puesto de trabajo. Esta alternativa nace del proyecto Empleo Personalizado, una iniciativa basada en la innovación social, liderada por Plena inclusión España, que ha contado con financiación de los fondos europeos Next Generation. Se trata de una investigación desplegada en el marco del Plan de recuperación y Resiliencia bajo la coordinación del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social.

44 asociaciones de doce comunidades autónomas y Ceuta han puesto en práctica una metodología centrada en investigar lo que apasiona a cada persona con discapacidad en su vida cotidiana, conociendo en su entorno más cercano sus aficiones y destrezas. Plena inclusión Aragón ha coordinado el proyecto en este territorio, en el que han participado sus entidades Valentía y Kairós.

“Gracias a los datos recabados sobre esta nueva forma de promover la empleabilidad entre el grupo de personas con discapacidad que tienen más dificultades para conseguir que las contraten, vamos a extender a otras muchas personas los avances

conseguidos”, explica la presidenta de Plena inclusión España, Carmen Laucirica.

“Con el empleo personalizado diseñamos perfiles específicos para las necesidades de empresas a través de las preferencias de las personas con discapacidad, pero también dialogando con los empleadores”, apunta Esther Santos, coordinadora de Plena inclusión España de este proyecto.

La investigación ha contado con la colaboración de 502 personas, 34 en Aragón, que han aportado datos esenciales para que las 252 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (17 en Aragón) hayan podido experimentar las enormes ventajas que genera en sus vidas una metodología que abre las puertas al mercado laboral.

Durante el proceso, se ha formado a 110 profesionales en dicha metodología para que puedan introducirla en otros proyectos de fomento del empleo que desarrollen en sus asociaciones. Además, se han generado multitud de materiales y documentos útiles relacionados con el proyecto, que facilitarán la continuidad de las experiencias positivas generadas en la implementación del proyecto. Los días 26 y 27 de junio se celebrará en Madrid un encuentro estatal, auspiciado por el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, para presentar los avances logrados.

Una pasión se convierte en empleo

Alejandro García Torrubia, de 34 años y con síndrome de Asperger, se define a sí mismo como un "apasionado de la cultura, de la historia y, sobre todo, de viajar". Sintió "alegría" el día que le llamaron de Plena inclusión Aragón para formar parte del proyecto de Empleo Personalizado, porque creyó que era "una buena oportunidad para conseguir un trabajo que se adaptara a mis gustos y mis necesidades". Y no se equivocaba.

Es un viejo conocido para Clara Álvarez, su profesional de referencia, pero fue en la fase de descubrimiento cuando ella cayó en la cuenta "de que no lo conocía tanto. Cuando descubrí la pasión que siente por la historia y la cultura, me di cuenta de que eso lo teníamos que seguir trabajando". Así que, en la fase de planificación, se dedicó a recorrer empresas turísticas, para canalizarla esta afición hacia el empleo.

La carencia de titulaciones oficiales de Alejandro no lo puso fácil. Pero al final "vimos la luz al conocer a Lorenzo Ibáñez", responsable del grupo Aragusta quien, tras comprobar que Alejandro "tiene muchos conocimientos sobre Zaragoza", decidió "incorporarlo como profesional a nuestra empresa". Gracias al Empleo Personalizado, Alejandro ha hecho de su pasión su profesión, y es guía turístico.



Alejandro, junto a Lorenzo, firma su primer contrato de trabajo.

El poder de las redes sociales

El de Leticia Zapatero es otro caso de éxito del proyecto de Empleo Personalizado en Aragón. Es un claro ejemplo de la importancia de los círculos de apoyo y



Leticia practica el maquillaje de fantasía con Tania.

las redes de contactos a la hora de buscar trabajo. Y de cómo las redes sociales, si se usan correctamente, pueden ser clave en esta tarea, por su efecto multiplicador.

Leticia Zapatero, una chica de 27 años con síndrome de Down, lleva años formándose; primero, recibió una educación inclusiva en un colegio ordinario de Zaragoza, y después, hizo varios cursos de administración en entidades de apoyo a la discapacidad. Pero, pese a su formación, no conseguía el alcanzar el sueño de su vida: encontrar un trabajo.

Lo curioso es cómo lo logró. Como participante del proyecto, Leticia grabó su currículum en vídeo y Plena inclusión Aragón lo movió en sus cuentas de YouTube y redes sociales. Una de los cientos de personas que lo vieron fue Tania, su entrenadora de gimnasia rítmica, que hasta ese momento no sabía que Leticia buscaba trabajo. Tania trabaja en Brutal Kids, una productora de espectáculos infantiles, que le ha dado a Leticia la primera oportunidad laboral de su vida. Así, además, podrá trabajar dando rienda suelta a dos de sus pasiones: el baile y el trabajo con niños.

Futuros funcionarios

41 personas con discapacidad intelectual formadas por Plena inclusión Aragón se presentaron en diciembre a unas oposiciones en Madrid

En el año 2023, Plena inclusión Aragón sigue apostando por el empleo público como una de las principales vías para mejorar la incorporación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo al mercado laboral. Por ley, las administraciones públicas deben reservar para ellas el 2% de las plazas. Sin embargo, diez años después de la primera convocatoria de empleo público para personas con discapacidad intelectual, solo ocupan 447 de los 570.691 puestos de trabajo existentes en las administraciones estatales, es decir, el 0,08%. No existen datos en las administraciones autonómicas y locales.

Carmen Laucirica, presidenta de Plena inclusión España, valora que, "en estos diez años, las personas con discapacidad intelectual han demostrado que su inclusión en las administraciones públicas enriquece las instituciones y les permite dar ejemplo a la sociedad". Y también traslada a las empresas el mensaje de que "han de darles una oportunidad justa".

Para seguir facilitando el acceso de las personas con discapacidad intelectual al empleo público, Plena inclusión Aragón va a continuar impartiendo clases de preparación para los exámenes de oposiciones de distintas administraciones públicas –estatales, autonómicas y locales- reservados y adaptados para

este colectivo. Y, por otro lado, va a continuar con su labor de incidencia para tratar de convencer de la necesidad de adaptar estas pruebas a las instituciones públicas que todavía no lo hacen.

En estos momentos, seis grupos de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que aspiran a trabajar en la administración autonómica aragonesa están formándose con Plena inclusión Aragón. El alumnado cuenta con materiales didácticos adaptados por la asociación para facilitar la accesibilidad cognitiva de los contenidos a estudiar. Las clases siguen abiertas a la incorporación de nuevo alumnado para preparar estas pruebas, cuya celebración aún no tiene fecha adjudicada.

A mediados de diciembre, 41 de las personas que están preparando sus oposiciones con Plena inclusión Aragón pusieron a prueba sus conocimientos en un examen convocado en Madrid por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Los miles de personas de todo el país que se presentaron al examen, en el que había en juego 234 plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual en tareas complementarias de apoyo para oficinas de la Administración del Estado, continúan expectantes ante la próxima publicación de los resultados.



Opositores formados por Plena inclusión Aragón, el 18 de diciembre, en Madrid.

Una app para hacer el mundo más comprensible

Plena inclusión Aragón presenta en un congreso internacional una aplicación para evaluar la accesibilidad cognitiva de los entornos

Creando Espacios Accesibles, el servicio de accesibilidad cognitiva de Plena inclusión Aragón, ha desarrollado una aplicación móvil para facilitar el trabajo de quienes, como este equipo, se dedican a evaluar y mejorar la inteligibilidad de los entornos. La puesta a largo de esta tecnología cien por cien aragonesa se produjo el pasado mes de marzo en un encuentro internacional celebrado en Badajoz, donde esta herramienta fue destacada como una de las cuatro mejores experiencias españolas en el campo de la accesibilidad cognitiva.

El Centro Español de Accesibilidad Cognitiva (CEACOG), organismo dependiente del Real Patronato Sobre Discapacidad de España y gestionado Plena inclusión, organizó el Congreso Internacional de Accesibilidad Cognitiva, con la colaboración de Plena inclusión Extremadura. Bajo el lema 'La revolución de lo fácil', el objetivo de esta cita era divulgar avances en accesibilidad cognitiva, haciendo especial énfasis en la tecnología y la difusión. Este tipo de accesibilidad beneficia al conjunto de la ciudadanía, facilitando la comprensión de documentos, la orientación en entornos o el uso de dispositivos. Pero resulta especialmente útil para las personas con dificultades de comprensión, como aquellas con discapacidad

intelectual y del desarrollo, mayores con deterioro cognitivo o migrantes que no conocen el idioma.

La iniciativa que presentó en Badajoz Plena inclusión Aragón es un ejemplo de cómo las tecnologías pueden ayudar a todas las personas a participar de manera autónoma en la sociedad. Se trata de una aplicación móvil que facilita el trabajo de los profesionales de la accesibilidad. Permite hacer estudios sobre espacios y recintos, acceder a contenidos en lectura fácil, gestionar una agenda de actividades o comunicarse con otras personas y entidades del movimiento asociativo de Plena inclusión. Está disponible para iOS y Android y su descarga es gratuita.

En la segunda jornada del encuentro, David López, una de las personas con discapacidad intelectual que integran el equipo de Creando Espacios Accesibles, participó en una de las mesas del congreso, titulada 'Accesibilidad cognitiva. Una cosa pública'. El Gobierno de Aragón estuvo representado por Anabel Beltrán, la jefa de su Servicio de Transparencia. David y Anabel hablaron de la colaboración entre Plena inclusión Aragón y el Ejecutivo aragonés a través de Gobierno Fácil, actuación que fue premiada por la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, coincidiendo con el quinto aniversario del LAAAB.



El Congreso Internacional de Accesibilidad Cognitiva

Calidad Plena

Plena inclusión Aragón está formando a los gerentes y responsables de Calidad de sus entidades para aplicar el nuevo modelo de gestión del movimiento asociativo



Plena inclusión Aragón fue en su día una de las federaciones pioneras del movimiento asociativo mayoritario de la discapacidad intelectual en España en la adopción e implantación del sistema de calidad de Plena inclusión. Ahora que la confederación dispone de un nuevo sistema de calidad, que mejorará la eficacia y el buen hacer de las entidades que apoyan a estas personas y sus familias, la federación aragonesa no quiere quedarse atrás. Por ello, está formando a los gerentes y responsables de Calidad de sus organizaciones miembro para que puedan aplicarlo cuanto antes.

El nuevo sistema de Calidad Plena, que afecta a las 950 entidades que componen el movimiento asociativo, fue presentado el pasado mes de octubre en Bilbao, coincidiendo con la Semana Europea de la Gestión Avanzada organizada por Euskalit. Más de 400 personas pudieron asistir de forma presencial o a través del streaming a este encuentro, impulsado por Plena inclusión España, FEVAS Plena inclusión Euskadi y Gorabide.

Igual que la versión anterior, del año 2007, el nuevo modelo de Calidad Plena se desarrolla en tres ejes: la calidad de vida, la buena gestión de las organizaciones y su actuación acorde a unos principios éticos. Pero cada uno de estos ejes ha evolucionado e incorporado nuevos conceptos o matices.

El objetivo de estos cambios es que profundizar el en el trabajo de las organizaciones del movimiento asociativo para conseguir una sociedad en la que todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias sean valoradas, sean ciudadanas y ciudadanos plenos, con derechos y deberes, pertenezcan a redes sociales y participen activamente en su entorno. En definitiva, que cada cual pueda desarrollar su proyecto de vida.

La aplicación de este modelo de calidad parte de la premisa de que toda organización avanzada debería, además de contribuir a la sostenibilidad ambiental, participar activamente, desde sus capacidades, en el desarrollo del entorno social donde opera. Además, el eje de la Calidad Plena son los apoyos, y no los déficits. Por ello, las entidades no han de dirigir sus esfuerzos solamente a las personas, sino también a los entornos.

De todo ello se desprende que las organizaciones de Plena inclusión deben colaborar y establecer alianzas con otras organizaciones y movimientos sociales para construir comunidades inclusivas, sostenibles y justas. Es decir, deben implicarse en acciones que impulsen los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Guía del Paraninfo en lectura fácil



Plena inclusión Aragón ha comenzado una colaboración con la Universidad de Zaragoza que va a tener continuidad a lo largo de los próximos años. Se trata de la Colección Lectura Fácil Unizar, que editará al menos un folleto anual dedicado al patrimonio cultural de la institución académica. La asociación es la entidad encargada de validar los textos en lectura fácil.

El pasado mes de abril se presentó el primer número de la colección, dedicado al Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. La iniciativa de su publicación partió del Máster en Gestión del Patrimonio Cultural, desde el que se busca favorecer la accesibilidad del patrimonio a todos los públicos. Con esta idea, se puso en marcha un proyecto de innovación docente, dedicado a formar al alumnado en la utilización de la lectura fácil como herramienta para facilitar la transmisión de contenidos histórico-artísticos de un modo cognitivamente accesible.

El folleto del Paraninfo presenta de una forma clara y sencilla la historia del edificio y qué puede encontrar el visitante en cada planta del edificio. También explica sus elementos arquitectónicos y artísticos más destacados, poniendo en valor esta joya del patrimonio aragonés.

Alquilar ya no es un galimatías

Plena inclusión Aragón ha adaptado a lectura fácil para la Unión de Consumidores de Aragón (UCA) una guía para hacer cognitivamente accesibles los contratos de alquiler de viviendas. Esta iniciativa, financiada por la Diputación Provincial de Zaragoza, surgió después de que la UCA detectase que muchas personas encuentran dificultades para comprenderlos en los términos en los que están redactados. Así, se busca ayudarles a ser más autónomas en la toma de decisiones en relación con la vivienda.

La guía es en realidad un contrato tipo de alquiler de vivienda, solo que escrito en lectura fácil. Puede descargarse en las webs de la UCA, de Plena inclusión Aragón y de Gobierno Fácil. Después, se rellenan los huecos con los datos correspondientes y tiene perfecta validez legal para formalizar el arriendo una casa.

Esta iniciativa contribuye a hacer más comprensible un derecho básico de ciudadanía, como es el acceso a la vivienda. La lectura fácil hace accesible la información contenida en el contrato de alquiler a las personas con dificultades de comprensión lectora, como la población con discapacidad intelectual o del desarrollo, las personas con deterioro cognitivo por su edad, por enfermedad o por un accidente, o los extranjeros con poco dominio del idioma.

CONTRATO DE ALQUILER

¿Qué hay que saber para alquilar una casa?



Una democracia más accesible

El movimiento asociativo de la discapacidad intelectual reclama mayor participación en unos procesos electorales más fáciles de entender

Sin apenas tiempo para recobrar el aliento, tras todo el esfuerzo desplegado durante la campaña de las autonómicas y municipales, Plena inclusión ya está preparada para el adelanto electoral de las generales, el 23 de julio. Regresa Mi voto cuenta, campaña lanzada hace diez años por el movimiento asociativo para que miles de personas con discapacidad intelectual recuperasen el derecho al sufragio. Y que, una década después, busca extender el derecho a la accesibilidad cognitiva para garantizar la participación de este colectivo en las elecciones, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

En los días previos a los comicios del 28 de mayo, entidades y federaciones de Plena inclusión desplegaron numerosas iniciativas para facilitar el ejercicio de este derecho constitucional. En todo el país se programaron actos protagonizados por personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con un mismo objetivo: concienciar a la clase política y a la sociedad de que el derecho a la participación política no debe tener barreras.

Plena inclusión Aragón organizó un encuentro con todos los partidos políticos que obtuvieron representación en las Cortes de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en las anteriores elecciones

de 2019. Los candidatos y candidatas pudieron explicar de forma y breve y sencilla sus propuestas a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias, quienes después pudieron preguntarles lo que estimaron oportuno.

También se celebraron talleres para los usuarios de la federación y de algunas de sus entidades miembro, como Valentia, Adispaz y Atadi, llegando así a las tres provincias aragonesas. En estas sesiones se explicaba de forma comprensible qué implica un proceso electoral y cómo se puede participar en él. Por otro lado, se adaptaron a lectura fácil los programas electorales de aquellos partidos aragoneses que así lo solicitaron al servicio de accesibilidad cognitiva de Plena inclusión Aragón, Creando Espacios Accesibles.

Además, las federaciones de Plena inclusión promueven desde hace años la distribución de señalética en lectura fácil en miles de colegios electorales con el fin de mejorar el acceso a este derecho. El 28M fue la primera cita electoral en la que el Ministerio del Interior experimentó (esta vez, solo en Madrid) con un sistema de señales sencillas de entender. Plena inclusión Aragón espera que esta cartelería cognitivamente accesible llegue a Aragón en la próxima cita electoral del 23 de julio.



Encuentro con los partidos organizado por Plena inclusión Aragón antes del 28M

De fiesta a Lardero

300 personas con discapacidad intelectual, familiares y profesionales de apoyo de Aragón, Asturias y La Rioja participan en el Encuentro Interautonómico de Familias de Plena inclusión



El último viernes de mayo, una avanzadilla de integrantes del movimiento asociativo de Plena inclusión en Aragón partía en bus rumbo a La Rioja. Al día siguiente se les uniría otro bus, además de la gente que optó por desplazarse por su cuenta. Al final, más de cien aragoneses y aragonesas, entre personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, familiares y profesionales de apoyo, se desplazaron a un mismo destino: el Encuentro Interautonómico de Familias de Plena Inclusión, organizado por Plena inclusión La Rioja.

En total, más de 300 personas procedentes de la comunidad anfitriona, Asturias y Aragón se dieron cita en el Centro de Convivencias de los Maristas de Lardero para vivir una jornada de diversión. Las familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo tuvieron la oportunidad de intercambiar vivencias mientras compartían actividades lúdicas y culturales.

La cita, que se celebró coincidiendo con la reciente conmemoración del Día de las Familias, dio comienzo en la tarde del viernes, 26 de mayo, cuando un primer grupo de personas con discapacidad intelectual y sus familiares de Aragón y Asturias, además de trabajadores de las federaciones autonómicas de Plena inclusión en estas comunidades, llegaron a Logroño y pudieron disfrutar de una visita guiada por la ciudad

para conocer sus principales enclaves culturales y el casco antiguo de la capital riojana. Cómo no, también hubo tiempo para disfrutar de la gastronomía local y sus reputados vinos.

La sesión del sábado, día 27, se iniciaba con la bienvenida, a las 11,30 en las instalaciones de los Hermanos Maristas. Allí hubo un momento de intercambio de experiencias personales y profesionales entre las tres federaciones homólogas y, posteriormente, tuvo lugar una degustación de los productos más típicos de las tres comunidades participantes. Aragón, por su parte, optó por la trenza de Almudévar, el jamón de Teruel y las frutas de Aragón, para que las tres provincias estuvieran representadas sobre la mesa. Y, por si alguien se había quedado con hambre, a mediodía se remató con la fiesta con una comida típicamente riojana.

Además de poder intercambiar experiencias y generar vínculos, las familias disfrutaron de actividades de ocio, música y baile. Fue una jornada de convivencia para las personas con discapacidad intelectual, sus padres y hermanos y los profesionales que les prestan apoyos, con la que las tres federaciones de Plena inclusión reforzaron su labor de apoyo y dinamización de las redes familiares.

20 años de inclusión laboral en Itainnova

Paola Picazo, con síndrome de Down, lleva dos décadas trabajando en el Instituto Tecnológico de Aragón



Paola Picazo Quiles acaba hacer un curso de competencias digitales en Plena inclusión Aragón, y asegura que se le da "muy bien" todo lo relacionado con las tecnologías de la información. De hecho, ya tiene una larga con el ordenador. No en vano, lleva casi 20 años trabajando en Itainnova, el Instituto Tecnológico de Aragón, aunque cree que esta formación le ayudará a reforzar y actualizar los conocimientos que ha ido adquiriendo en sus casi dos décadas de experiencia.

Comenta que su función en el ITA es "ayudar al departamento de gestión de personal, que se encarga de las nóminas y todo lo relacionado con los trabajadores. Escaneo documentos de expedientes". Reconoce que, al principio, lo que más le costó cuando entró a trabajar en el ITA fue "conocer a la gente". Sin embargo, ahora "que ya los conozco a todos", lo que más le gusta de su trabajo es poder proporcionar a sus compañeros y compañeras "información importante" que les ayude en su desempeño laboral.

Sabe que su situación laboral no es la norma entre las personas con discapacidad intelectual, consciente de que el suyo es un colectivo que no lo tiene nada fácil a la hora de encontrar un empleo. "Tengo mucha suerte. Fue mi primer trabajo, y sigo en él tantos años después". Quiere transmitir un mensaje de confianza a otras personas con discapacidad, y les anima a no desesperar en su búsqueda de una oportunidad laboral. "Que no se rindan, y luchen hasta conseguir sus sueños", enfatiza.

Eso sí, tiene muy claro que, por mucho que luchen, la sociedad también tiene que poner de su parte. No solo dándoles una oportunidad laboral, sino también teniendo en cuenta que, para que este colectivo pueda gozar de una plena inclusión social y laboral, "necesitamos que todo sea más fácil de entender, más accesible".

En su tiempo libre, a Paola le gustan "mucho el cine y el teatro", pero no solo como espectadora. En el centro de tiempo libre que la Fundación para la Integración Social gestiona en el barrio zaragozano de Vadorrey, forma parte de un grupo teatral, y están preparando una función para el final del curso.

Además, los lunes participa en una actividad de cine. "Grabamos cortometrajes", explica, "y me gusta mucho salir ante la cámara y escribir guiones". Ahora mismo tiene entre manos la escritura de "una historia sobrenatural, sobre una familia en la que uno de sus miembros resucita tras morir". Paola cree que hacer cine y teatro también le ayudan a mejorar a la hora de hablar en público y de desenvolverse en la sociedad, incluyendo el ámbito laboral.

Liderazgo femenino en el medio rural

Plena inclusión Aragón empodera a las mujeres de Atadi Valderrobres con su programa de Lideresas para el cambio



Atadi Valderrobres organizó en noviembre un nuevo encuentro de 'Lideresas para el cambio', una iniciativa de Plena inclusión para empoderar a mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo apoyando su liderazgo y toma de decisiones. "La escasa participación de las mujeres en las organizaciones dedicadas a la discapacidad y en sus órganos de gobierno", apunta Cristina Monclús, responsable de este programa en Plena Inclusión Aragón, "requiere de medidas concretas que faciliten su incorporación y contribución".

Por ello, Plena Inclusión ha impulsado la creación de una comunidad de lideresas en toda España y, a nivel autonómico, Plena inclusión Aragón ha generado un equipo de liderazgo femenino formado por seis mujeres. Atadi participa en este programa a través de Luisa Castel, madre de una mujer con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo usuaria de Atadi Valderrobres, que representa a estas mujeres y a sus cuidadoras.

Castel comenta que, "aunque se ha avanzado en igualdad de derechos de las mujeres, los cuidados de las personas con discapacidad y los problemas de conciliación siguen recayendo en mayor medida en las mujeres, sobre todo en las generaciones de mayor edad, y por ello participamos menos en las directivas y otros espacios de toma de decisiones".

Por su parte, Ester Bernad, directora de Atadi Valderrobres, asegura que "vivir en el medio rural puede convertirse en una barrera más", ya que "hay menor acceso a formación, tecnología y actividades específicas, por lo que se pierden oportunidades de participación. Este encuentro pretende contribuir a reducir esta brecha de género".

A la jornada desarrollada en Valderrobres asistió una docena de mujeres, que pudo escuchar a Castel y Ester Salas, presidenta de Los que no se rinden, la primera asociación creada en España solo por personas con discapacidad intelectual, explicar cómo están viviendo su experiencia en este programa. Todas ellas participaron en varios talleres sobre liderazgo femenino, mujeres referentes y participación política y social en el medio rural.

A través de Lideresas para el cambio se va a realizar un estudio para conocer a qué responde la baja participación de estas mujeres en los órganos del gobierno de sus entidades, con cuyos resultados se elaborará una guía para favorecerla. También se van a realizar formaciones y acciones de sensibilización sobre igualdad de género y participación social. Este programa es posible gracias a una subvención del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo al IRPF.

‘Voces’ contra las violencias machistas

El Festival Be Free premia un corto de Plena inclusión Aragón sobre la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad intelectual ante el maltrato

El poder del cine como herramienta para sensibilizar a la sociedad estuvo muy presente en la mente de Andrea Lorente, técnica de Plena inclusión Aragón, cuando decidió embarcar a un grupo de mujeres con discapacidad intelectual en el rodaje de ‘Voces’. “Se trata de un cortometraje sobre la vulnerabilidad de este colectivo frente a los abusos machistas”, explicaba, el pasado mes de diciembre, tras lograr con esta obra un accésit en el Festival Be Free de cine contra la violencia de género, organizado por la Asociación Vecinal Tío Jorge Arrabal con la colaboración de la Academia del Cine Aragonés, Zaragoza Cultural y Saica. La cinta fue una de las 19 obras finalistas entre los más de 200 cortos a concurso.

Género y discapacidad son fuente de múltiples discriminaciones y suelen reflejarse en el empobrecimiento que conllevan la precariedad laboral y la dificultad para acceder a numerosos derechos de ciudadanía. Si su discapacidad es intelectual, la exposición de estas mujeres a las violencias machistas es entre dos y cinco veces superior al resto.

Con la intención de prevenir, denunciar y luchar contra estas situaciones, Plena inclusión Aragón desarrolla un proyecto para favorecer la salud integral para mujeres con discapacidad intelectual, financiado

por el Gobierno de Aragón. “Les ofrecemos apoyo y acompañamiento en el proceso de denuncia, pero también después, que es donde más falla el sistema”, explica la responsable del programa, Lorente.

“No solo están más expuestas ante los abusos de su pareja y familiares o la sociedad, y frente a la violencia económica e institucional. A menudo, dada su falta de autonomía, muchas mujeres con discapacidad intelectual tienen más dificultades para tomar conciencia de estas situaciones, así como para comunicarlas y salir de ellas”, indica Lorente. A ello hay que sumar la “dependencia emocional” que muchas de ellas tienen de sus maltratadores, así como “la falta de accesibilidad de la Justicia, y de formación y sensibilización de los operadores jurídicos y policiales, que en ocasiones no dan credibilidad a las denuncias de víctimas con este perfil”.

Poner freno a las violencias machistas es tarea del conjunto de la sociedad. Y para que se conozca la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad intelectual ante este fenómeno, una de las actividades realizadas por las participantes en el proyecto de Lorente fue la grabación del cortometraje ‘Voces’, que ya está disponible para todo el público en el canal de YouTube de Plena inclusión Aragón.



Andrea, con parte del equipo del corto ‘Voces’, en el festival.

Relevo en la presidencia

Paco Monteagudo sustituye a Ester Salas al frente de la asociación Los que no se rinden



Ester Salas cede su cartera de presidenta de Los que no se rinden a Paco Monteagudo.

Los que no se rinden tienen, desde el pasado mes de diciembre, nuevo responsable. Paco Monteagudo sustituye en la presidencia de la asociación a Ester Salas, que ha ocupado este cargo durante los últimos cuatro años.

Antes de las Navidades, los socios le prepararon a Ester una fiesta sorpresa para despedirse de ella como presidenta y, de paso, dar la bienvenida al nuevo líder de la entidad, Paco. Durante la celebración, ambos escenificaron el tradicional relevo de cartera, tal y como hacen los ministros y ministras cuando ceden el testigo a la persona que les va a sustituir al frente de su ministerio.

Los que no se rinden, organización nacida en el año 2016 e impulsada y respaldada por Plena inclusión Aragón, fue la primera asociación creada en España solamente personas con discapacidad intelectual. Aunque funcionan de manera autónoma e independiente, tanto la directiva como sus miembros cuentan con los apoyos que necesiten de los profesionales de la federación autonómica de Plena inclusión. Por ejemplo, se les echa una mano con asuntos administrativos, logísticos o de comunicación cuando así lo requieren.

A día de hoy, y tras contribuir desde un principio a su puesta en marcha, Los que no se rinden representa

a Aragón en la Plataforma Estatal de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo. Esta entidad fue impulsada por Plena inclusión España en el año 2021.

Una de las funciones más importantes de Los que no se rinden es la de sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad intelectual. El mayor valor de las acciones de sensibilización de la asociación reside en que son las propias personas con discapacidad intelectual las que transmiten en primera persona y sin intermediarios su propia realidad, ya que, tradicionalmente, han sido sus familiares o los profesionales que les apoyan y atienden quienes han ejercido este rol en su nombre.

La asociación canaliza estas acciones de sensibilización a través de charlas para los estudiantes de colegios e institutos, así como para su personal, al igual que en empresas, entidades sociales o administraciones públicas. Estas actividades aportan visibilidad de la discapacidad intelectual, a la vez que proporcionan ingresos económicos a la entidad con los que poder organizar otras actividades y proyectos. Ello redundará a su vez en una mayor participación social y asociativa de sus integrantes, dotando de mayor autonomía y motivación personal a las personas con discapacidad intelectual que imparten la sensibilización.

Asociaciones y Fundaciones



Plena inclusión Aragón

ZARAGOZA (Capital)

1. AFADI DEL CAMP

Avenida Academia Gral. Militar, 53
Tel. 976 524 333

2. AMPA. COLEGIO ALBORADA

Andador Pilar Cuartero Molinero, 1
Tel. 976 510 520

3. ASIMAZ

Autonomía de Aragón, 6 5º F
(CARTUJA BAJA)
Tel. 976 500 931

4. FUNDACIÓN JOSÉ LUIS ZAZURCA

Martín Díez De Aux, 18
(Urb. Montecanal)
Tel. 976 566 049

5. FUNDACIÓN SER MÁS

Matías Pastor Sancho, 7-9 (Bajos)
Tel. 976 506 072

6. FUNDACIÓN CARMEN

**FDEZ. CÉSPEDES -
CENTRO ESPECIAL CEDES**

San Cristóbal, 4 (Bº SAN GREGORIO)
Tel. 976 515 121

7. AMPA. CEDES

San Cristóbal, 4 (Bº SAN GREGORIO)
Tel. 976 515 121

8. ALIND ARAGÓN

Santa Isabel, 14-16, 1º D
Tel. 976 200 478

9. ASOCIACIÓN UTRILLO

Mas de las Matas, 1
Tel. 976 277 888

10. ASOCIACIÓN PROTECTORA BINET

Martín Díez De Aux, 18
(Urb. Montecanal)
Tel. 976 566 049

11. AMPA COLEGIO RINCÓN DE GOYA

Parque Primo de Rivera s/n
Tel. 976 255 545

12. ASOC. SÍNDROME X FRÁGIL

Poeta León Felipe, 18 2º 1ª
Tel. 976 525 573

13. FUNDACIÓN LUIS AZÚA

Avenida de Madrid 123 Pral 2ª.
Tel. 976 239 332

14. FRONTERAS ABIERTAS

Joan Sebastian Bach, 37, 4º A
Tel. 976 356 611

15. AMPA C.E.E. JEAN PIAGET

Avda. Majas de Goya, 12
Tel. 976 799 837

16. KAIRÓS

Calle el Globo, 14, 50015 Zaragoza
Tel. 976 279 175

17. SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN

C/ de Barcelona, 31
Tel. 976 557 399

18. ARAPRODE

San Vicente de Paul 26
Tel. 695 582 915

19. TEADIR ARAGÓN

C/ Pamplona Escudero, 14
Tel. 616 243 345

20. FUNDACIÓN LACUS ARAGÓN

C/ Fita 8-14 (local 6)
Tel. 655 405 394

ZARAGOZA (Provincia)

21. ADISPAZ

Carrera Ricla, 22
(LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA)
Tel. 976 813 066

22. AMIBIL

José de Nebra, 6 (CALATAYUD)
Tel. 976 886 624

23. ASOCIACIÓN PADRES «ULTREYA» DEL COLEGIO LOS PUEYOS

Paso, 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 976 570 244

24. FUNDACIÓN LOS PUEYOS

Paso, 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 976 570 244

25. ADISCIV

Avda Coscolluela 32 – 34 – 36
(EJEA DE LOS CABALLEROS)
Tel. 976 663 015

26. FUNDACIÓN CASTILLO DE LISCAR

La Paz, 3 (CASTILISCAR)
Tel. 976 671 172

27. ASOCIACIÓN CORDIAL.

C/ Paso 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 679 52 04 13

HUESCA

1. VALENTIA

Travesía Ballesteros, 10
Tel. 974 212 481

TERUEL

1. ALBADA

Avenida Bartolomé
Esteban, s/n (ALCAÑIZ)
Tel. 978 832 559

2. PUERTA DEL MEDITERRÁNEO

Compañía, 30 (MORA DE RUBIELOS)
Tel. 978 800 478

3. ADIPCMÍ

Pol. Santa Bárbara, Parcela 1 - 5 (UTRILLAS)
Tel. 978 757 312

4. ANGEL CUSTODIO

Nicanor Villalta, s/n
Pol. Fuenfresca (TERUEL)
Tel. 978 610 003

5. AMPA ARBOLEDA

Ciudad Escolar, s/n (TERUEL)
Tel. 978 602 820

6. EL JILOCA

María Moliner, 3
(MONREAL DEL CAMPO)
Tel. 978 863 729

7. FUNDACIÓN KALATHOS

Miguel de Cervantes, s/n
(ALCORISA)
Tel. 978 883 276

8. KALATHOS

Miguel de Cervantes, s/n
(ALCORISA)
Tel. 978 883 276

9. ATADI

Nicanor Villalta, s/n
Pol. Fuenfresca (TERUEL)
Tel. 978 610 003

10. ADIPA

Polígono La Umbría (ANDORRA)
Tel. 978 843 972

11. AMPA. COLEGIO GLORIA FUERTES

San Isidro Labrador, 2 (ANDORRA)
Tel. 978 842 652

Colabora

